

Fecha 28.04.2013	Sección Nación	Página 9
----------------------------	--------------------------	--------------------

Llevarán Facebook a las aulas

Diputados proponen que la SEP dicte lineamientos

Juan Arvizu

juan.arvizu@eluniversal.com.mx

El uso de internet y redes sociales digitales en la enseñanza pública y privada estará regulado con lineamientos que dicte la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo con una propuesta de reformas a la Ley General de Educación, que responden a los riesgos que corren los niños en el acceso a esos medios.

Se plantea que a las autoridades educativas corresponde "fomentar el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento".

Con estos cambios en proceso, internet y Facebook harán su ingreso formal al proceso

educativo en México, al ser considerados como tecnologías aplicables a la enseñanza de los niños, y que pueden resolver problemas de acceso a materiales didácticos, a poblaciones con dificultades de comunicación física.

El pleno de los diputados en su sesión del próximo lunes votará adiciones a la ley que ordenan aprovechar con normas las ventajas de la tecnología digital, una rama que avanza a mayor velocidad que la actualización del marco jurídico, reconoce la Comisión de Educación en San Lázaro.

La marcha de una iniciativa de ley en el Congreso puede ejemplificarse con la propuesta de cambios en materia de Tecnologías de la Información y el Comunicación (TIC), que conocerá el pleno de los diputados mañana.

En noviembre de 2008, hace casi cuatro años y medio, se presentó la primera iniciativa

al respecto en el Senado, por parte del legislador Cleominio Zoreda Novelo (PRI), y luego hubieron otras tres propuestas, que se integraron a un dictamen que aprobó la Cámara Alta, en octubre de 2011. De inmediato, la minuta correspondiente se remitió a San Lázaro, donde ya se elaboró el proyecto que irá al pleno, con cambios que obligan a devolver el expediente a la cámara de origen.

Los diputados resaltan el señalamiento de los senadores, en el sentido de que este tema representa un desafío a los sistemas jurídicos y judiciales del mundo, dado que el marco legal avanza lentamente en comparación con el desarrollo de internet y las redes sociales.

Así, las normas tienen una serie de vacíos, por lo que es prioritario abarcar la dinámica que se presenta en el uso de esas herramientas de la información actuales.



Fecha 28.04.2013	Sección Nación	Página 9
----------------------------	--------------------------	--------------------



PLANTEAMIENTO. Legisladores consideran que las autoridades educativas deben fomentar el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en las escuelas